



BASES DE LA IV CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE ARTE POSTAL DEJANDO HUELLA–LEAVING A MARK

El Ayuntamiento de Móstoles a través de la Concejalía de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica organiza y coordina la IV Convocatoria de Arte Postal: **DEJANDO HUELLA-LEAVING A MARK**, con el fin de promover e incentivar la creación artística.

Las huellas nos identifican, nos distinguen, nos delatan, al tiempo que describen nuestro rastro, nuestro camino, nuestro deambular... Parece vital y necesario pasar por este mundo dejando un poso positivo, una esencia propia, un perfume anímico, un modo de ser particular. Pasar por este mundo DEJANDO HUELLA. Huellas de dedos, de manos, de pies, de corazón, de alma... El poeta Antonio Machado nos habla de las huellas y caminos no marcados, abiertos y compartidos de nuestras vidas, en su notable poema: *“Caminante, son tus huellas / el camino y nada más; / caminante, no hay camino, / se hace camino al andar”*. Sigamos sus huellas, desde las nuestras.

1.- Tema / Lema

DEJANDO HUELLA–LEAVING A MARK.

2.- Características técnicas

Tarjeta postal. Tamaño máximo: 15 x 21 cm. (preferiblemente en posición vertical). / Soporte y técnica: Libres. / Intervención libre utilizando como patrón la imagen de una huella dactilar, adjunta a las presentes Bases de la IV Convocatoria Internacional de Arte Postal DEJANDO HUELLA–LEAVING A MARK, pudiéndose utilizar asimismo como simple referencia o inspiración. / Se admitirá una sola obra por autor, archivando el resto.

3.- Fecha límite

Desde publicación de bases y hasta el 31 de marzo de 2023, incluido. / Las obras enviadas con posterioridad a dicho plazo serán descartadas. / En los envíos recibidos por correo postal, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.

4.- Participantes

Artistas y público en general.

5.- Edición



Las obras recibidas formarán parte virtual de la revista ensamblada, experimental y rara PERIFERIA IMAGINARIA nº6, tanto en su edición física, de tirada limitada a 30 ejemplares no venales, como, principalmente, en su edición online: [periferiaimaginaria.blogspot.com /](http://periferiaimaginaria.blogspot.com/) No se editará catálogo físico de la convocatoria.

6.- Exposición

Con la totalidad de las obras participantes en la IV Convocatoria Internacional de Arte Postal DEJANDO HUELLA–LEAVING A MARK se realizará una exposición final, en el Centro Cultural Villa de Móstoles (Madrid, España) del 1 de junio al 19 de julio de 2023. / Finalizada su exhibición, las obras quedarán depositadas en los fondos de arte contemporáneo del Ayuntamiento de Móstoles.

7.- Envío

Las obras pueden remitirse tanto por correo postal tradicional (preferiblemente sin sobre, debidamente franqueadas y siendo el soporte la propia obra), como por envío online.

- **Envío por correo postal:**

Centro Cultural Villa de Móstoles

IV Convocatoria Internacional de Arte Postal: DEJANDO HUELLA–LEAVING A MARK

Plaza de la Cultura, s/n · 28934 Móstoles (Madrid) · España.

- **Envío online:**

periferiaimaginaria@mostoles.es

8.- Ficha de datos

Para documentar adecuadamente su exhibición y edición, así como para posibilitar la recepción posterior de información sobre los resultados de la Convocatoria, deberán rellenarse con claridad los siguientes datos personales, y/o incluirse los mismos en el soporte de la obra.

- Nombre:
- Localidad / País:
- Email:



9.- Más información

<https://periferiaimaginaria.blogspot.com>

La IV Convocatoria Internacional de Arte Postal DEJANDO HUELLA–LEAVING A MARK, cumple con el resto de características habituales e históricas de las convocatorias internacionales de arte postal o mail art: Sin dotación económica. Sin jurado. Sin selección. Sin devolución.

10.- Protección de datos

Información especificada en Anexo 1

11.- Aceptación de las bases

La participación en la presente Convocatoria implica la aceptación íntegra de sus BASES y de las decisiones de los organizadores.

Móstoles, 13 de septiembre de 2022



ANEXO 1

Información sobre protección de datos

Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos, se le informa que los datos facilitados por las personas participantes serán tratados por el Ayuntamiento de Móstoles (NIF: P2809200E), con la finalidad de tramitar y gestionar la Convocatoria de Arte Postal DEJANDO HUELLA – LEAVING A MARK. La licitud del tratamiento está basada en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los datos podrán ser publicados en webs, medios de comunicación y redes sociales, además podrán ser transmitidos a otros terceros siempre que exista obligación legal.

Los datos serán conservados durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Las personas afectadas podrán ejercitar el derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Móstoles está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las cuales fueron recabados.

Solicitar en determinadas circunstancias:

- La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento de Móstoles para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento de Móstoles dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.
- La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otra persona responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse mediante escrito ante el Ayuntamiento de Móstoles - Plaza de España, 28934 Móstoles (Madrid), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica (http://www.mostoles.es/sede_electronica/es).

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) o a través de su sede electrónica (sedeagpd.gob.es). No obstante, en primera instancia, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Móstoles: dpd@ayto-mostoles.es